

## **IBN AL-SALIYA, EL SEÑOR DE SUMUNTÁN**

Cristina Contreras López

La conquista musulmana de la península ibérica se produjo entre el 711 y el 718, constituyéndose ésta como provincia dependiente del Califato Omeya<sup>1</sup>, con capital en Córdoba cuyos gobernantes recibieron del Califa de Damasco el título de Valí o Emir.

En aquel momento, la población musulmana de la zona estaba formada por los árabes instalados en las ciudades, los bereberes<sup>2</sup> de las zonas rurales y los sirios<sup>3</sup>. Estas etnias se enfrentaban entre sí para hacerse con el mayor número de tierras y sumieron a la península en una endémica guerra civil hasta la aparición de 'Abd al-Rahman I (en adelante, Abderramán I).

En el año 750, los abasíes<sup>4</sup> derrocaron a los Omeyas del Califato de Damasco y ordenaron el asesinato de toda la familia Omeya. Seis años más tarde, Abderramán I, quien había escapado del sangriento destino final de los Omeyas logrando huir de Damasco (Siria), desembarcó en Al-Ándalus y se proclamó emir tras conquistar Córdoba y, en el año 773, se independizó de la nueva capital abasí, Bagdad (Irak).

Esta independencia era política y administrativa, pero se mantenía la unidad espiritual y moral al continuar el vínculo religioso con el Califato Abasí.

Las disputas entre árabes y bereberes no cesaron tras la proclamación del Emirato, lo que permitió la reorganización de los reinos cristianos en el norte, dando inicio a la Reconquista, alentada por la política pro-árabe mantenida por la dinastía de los Omeya, lo que provocó numerosas sublevaciones protagonizadas por muladíes<sup>5</sup>, que llegaron a poner en peligro la existencia misma del Emirato.

Con la instauración del Emirato, el territorio de Jaén se integró dentro de la "Kura de Yayyan" (Cora de Jaén)<sup>6</sup>, en donde la rebelión contra Abderramán I quedaría frenada por el nombramiento como gobernador de uno de los jefes del Yund<sup>7</sup>, 'Husayn b. Al-Dayn al-Úqayk.

Sin embargo, el verdadero organizador del emirato independiente fue 'Abd al-Rahman II (en adelante, Abderramán II), quien delegó los poderes en manos de los visires y logró una islamización muy rápida de la península, reduciendo considerablemente el número de cristianos en territorio musulmán, llamados mozárabes<sup>8</sup>, quienes constituían la población cristiana de origen hispano visigodo que vivía en el territorio de Al-Ándalus y eran "*gente protegida*", a diferencia de los paganos que debían aceptar el Islam o morir.

Abderramán II, dentro del proceso de islamización, para evitar la influencia que los clanes árabes ejercían creó nuevas ciudades como Ubadat (Úbeda), fortificó Jaén, Andújar y Arjona, una política que provocó la aparición

de fortificaciones rebeldes en las zonas de sierra: como las del muladí **‘UBAYD ALLAH B. UMAYYA B. AL-SALIYA** (en adelante, **Ibn al-Saliya**<sup>9</sup>) en la zona de **SUMUNTÁN**, identificado con Sierra Mágina.

A este muladí, Ibn al-Saliya, se le atribuyeron más de un centenar de localidades. Levantó fortificaciones, como los castillos Bedmar (Al-Manzar, “El Mirador”, Qutrush, “Cuadros”), entre otros, organizó su propio ejército e incluso creó una corte semejante a la cordobesa. Con cierta probabilidad, fundó pueblos como Segura de la Sierra, Hornos de Segura, Torres de Albánchez, Cotillas, Siles, etc. Sus topónimos derivan del latín, pero, en ninguno de ellos, han aparecido restos romanos, y los materiales encontrados más antiguos se fechan entre finales del siglo IX y principios del X.

Los poetas de su corte le llamaron *“Hijo del Desierto”*, fue un personaje muy alabado por su generosidad y su gran sentido del honor. Es posible que Ibn al-Saliya fundase estos lugares, inicialmente como lugares fortificados, como medio para proteger los accesos hacia el interior de la Sierra, donde tendrían sus bases principales. Tras la campaña que ‘Abd al-Rahman III (en adelante, Abderramán III) llevó a cabo en el año 913 contra este territorio, es muy posible que estos poblados en altura se abandonaran y se impulsasen las actuales poblaciones.

Una de las señas de identidad de Sierra Mágina son sus castillos y su singular paisaje, con una variedad altitudinal que va desde los 600 a los más de 2.100 metros. Las fortificaciones, producto de la necesidad de refugio de la población, ha sido una constante en la historia. En el caso de Sierra Mágina, además, como frontera entre los reinos de Castilla y Granada.

Así, el muladí Ibn al-Saliya, cuyos dominios tenían asiento en la zona conocida en las fuentes árabes como **SUMUNTÁN**, que parece la arabización de la voz latina *"sub montanis"* (que significa lo que está al pie de los montes), sería el señor de la zona de Sumuntán, región montañosa del sur de la provincia y más concretamente la hoy conocida como Sierra Mágina o la zona bajo sus laderas.

### **El Castillo de Albánchez de Mágina**

La técnica de construcción estaba basada en la tradición de una población autóctona que buscaba su seguridad principalmente en la orografía del terreno, ante la escasez de medios para acometer obras defensivas de envergadura como el caso de Albánchez, levantado junto a la población.

Este castillo era conocido con el nombre de Hútar y está estratégicamente situado en una escarpada roca, mandado construir en el siglo IX por Ibn al-Saliya, de envidiable posición estratégica durante la Edad Media. Desde su elevada altura se divisan vastísimos panoramas y comunicaba visualmente con los castillos de Torres, Bedmar, Jimena, Jódar, Baeza y Úbeda.

Conserva su alcazarejo, construido en mampostería, y que consta de dos núcleos. En la parte más alta se encuentra el torreón de planta rectangular que alberga dos cámaras. En la parte inferior hay un aljibe rectangular que conserva restos del estuco que lo recubría.

En el año 1231, las tropas de Fernando III el Santo reconquistan esta población y, en el año 1309, Fernando IV concedió la aldea de Albanchez a la Encomienda<sup>10</sup> de la Orden de Caballería de Santiago<sup>11</sup>, quedando como aldea de Bedmar para formar posteriormente, junto con este municipio, la “Encomienda de Bedmar y Albanchez”. La causa de esta concesión fue doble, por un lado, como premio por ayudar en su reconquista, pero, sobre todo, porque las tropas reales no podían defenderla de la proximidad e incursiones de los musulmanes.

Tras la conquista castellana se levantó en la cima de la peña el pequeño castillo cristiano sobre los restos del castillo anterior musulmán del siglo XI. Posiblemente fue construido con mampostería por la Orden de Caballería de Santiago entre los siglos XIV y XV, pues la forma redondeada de sus esquinas (como respuesta al incipiente desarrollo de la artillería), son típicas de esta Orden, que desempeñó un papel crucial durante todo el siglo XIV en este lugar fronterizo con los moros de Granada.

En el año 1338 era señor de este castillo Ruy Fernández de Jaén, llamado por otro nombre, Ruy Fernández de Xodar, quien dio poder a Juan Fernández Gallego para que lo vendiese al Concejo de Úbeda por autoridad del Rey y por su carta dada en Plasencia a 20 de enero de 1338.

En el año 1419 el infante don Enrique le concedió el Título de Villa, separándola de la de Bedmar. A finales del siglo XVI, el castillo ya estaba en ruinas y abandonado.



*Castillo y alcazarejo, en Albanchez de Mágina*

Fue declarado Monumento Histórico en 1985, bajo la protección de la Declaración Genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. El Patrimonio Histórico Español está protegido por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE n.º 155, de 29 de junio de 1985).

### **El Castillo de Garciez y el de Hornos de Segura**

El Castillo de Garciez también fue construido por Ibn al-Saliya en el siglo IX, señor de Sumuntán. Sus ruinas se encuentran junto al río Cuadros y en el lugar que ocupó la población de Garciez antes de trasladarse al lugar actual. En el año 1212, tras la batalla de las Navas de Tolosa, el Castillo de Garciez fue conquistado por primera vez. Fue conquistado una segunda vez en el año 1231 por los caballeros de la Orden de Caballería Santiago del Convento de Santiago de Uclés<sup>12</sup> (Cuenca) y Fernando III lo concedió al Concejo de Baeza. Años después, entre 1309 y 1310, Fernando IV lo entregó a la Orden de Caballería de Santiago para formar parte de la Encomienda de Bedmar y Albanchez. En el año 1338, fue vendido al Concejo de Úbeda, junto con el de Albanchez.

El origen musulmán de la fortaleza de Hornos de Segura está claramente reflejado en las fuentes árabes, en las que se denomina "*Hisn Fornus*", fundado en el siglo IX por una comunidad muladí, formando parte de los territorios controlados por Ibn al-Saliya. En esta época, debió tratarse de una aldea defendida por la inaccesibilidad de su enclave y un recinto murado que pudo contar con otra defensa en su zona más elevada. Parecen restos de esta primera fortificación de época almohade el aljibe del patio de armas y tres torres.

### **La "Majá Josa"**

En el siglo IX, algunos castillos de Sierra Mágina se ubicaban en cotas superiores a los mil metros de altura, incluso a 1.390, como es el caso de Majada Josa o Majada Hinojosa ("*Majá Josa*"), antes "*Finojosa*" (era la forma antigua y castellana de decir Hinojosa), en Albanchez de Mágina.

Se caracterizaba por su gran altitud. Se encuentra ubicado dentro del Parque Natural de Sierra Mágina. Su posición estratégica permitía una función de vigilancia, además de la de refugio, por las amplias vistas sobre el valle del río Bedmar.



*Ruinas del Castillo de la “Majá Josa”, en Albánchez de Mágina*

En concreto, la fortaleza de Majada Josa (citada en la VII Serranilla<sup>13</sup> del Marqués de Santillana) está situada en el término de Albánchez a 1.149 metros de altitud, en la ladera este del Aznaitín, a un kilómetro de distancia en línea recta al este de la fortaleza, se encuentra el nacimiento de agua de Hútar y el paraje del Ayozar (citado en la VI Serranilla<sup>14</sup> del Marqués de Santillana). Este nacimiento riega un fértil paraje de tierra donde se ubicaron en el pasado diversos molinos de rodezno y una red de acequias que distribuían el agua por el mismo. Esta fortaleza debió estar vinculada a la población que cultivaba estas fértiles tierras que complementaría con la ganadería en los pastos de sierra.

### **Las fortalezas de Sierra Mágina**

En este período, las fortalezas de Sierra Mágina alcanzaron su mayor desarrollo, que continuará hasta el siglo X, cuando Ibn al-Saliya puso bajo su dominio, un total de un centenar de castillos. Ibn al-Saliya tenía un ejército organizado y aguerrido y poseía palacios, castillos y otros edificios señoriales. Se sometió al emir ‘Abd-Allah, pero volvió a rebelarse aliándose con Ibn Hafsun, dándole a su hija en matrimonio a uno de sus hijos. Finalmente, entregó sin lucha sus fortalezas al califa Abderramán, quien le admitió en su corte, con quien colaboró para aplacar las insurrecciones de Sumuntán. Fue nombrado gobernador de sus antiguas posesiones.

El macizo de Mágina, que forma parte de la Cordillera Subbética, que discurre entre Gibraltar y Alicante, es el más elevado de la provincia de Jaén. Por sus características geográficas e históricas, ejerció como frontera, durante los siglos XIII y XV, lo que propició el encastillamiento de su población en núcleos defensivos que son el origen de la mayor parte de sus actuales poblaciones.

Estos castillos que, en mejor o peor estado, han llegado hasta nuestros días son sólo una pequeña parte de las numerosas fortificaciones que en el pasado hubo en la comarca de Sierra Mágina, conocida en época árabe como Sumuntán.

Estas fortalezas hasta hoy eran desconocidas, por lo que no están incluidas en Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Es necesaria la puesta en valor de estas fortalezas de alta montaña y realizar las actuaciones necesarias para su aprovechamiento público, que pasan por declaración como Bien, su adecuación, interpretación e inclusión en el entorno, como otro valor más del Parque Natural

En la llegada al trono de Abderramán III en el año 912, la decadencia política del Emirato era un hecho obvio y consumado. Para imponer su autoridad y terminar con las revueltas y conflictos que arrasaban la península ibérica, se proclamó califa en el año 929 creando el Califato de Córdoba.

En el siglo IX, los emires de Córdoba llevaron a cabo una serie de reformas políticas y fiscales con el objetivo de potenciar el crecimiento de las ciudades e implantar en todo el territorio el cobro de elevados impuestos. A finales del IX, los sectores más afectados (muladíes y bereberes principalmente) se sublevan contra el estado cordobés. Con la campaña contra estos rebeldes iniciada en el año 913 por Abderramán III, las ciudades como Úbeda, Baeza, Cazorla y Jaén incrementarían la población como consecuencia de la política de abandono de los asentamientos de altura rebeldes. A pesar de esta campaña, se mantuvo la importancia de la población rural.

### **Se ha encontrado un poema árabe cantado dedicado a Ibn al-Saliya.**

Traducido en 2020 del árabe por Guillem Roselló Bordoy y musicado por Joaquim Domènech Martí, ambos mallorquines.

Solistas, coro y músicos de la "Associació Cant i Expressió", Mallorca.

Duración: 2' 37".

#### TRADUCCION DEL POEMA AL CASTELLANO:

Título: "Si me quieres seducir, cántame"

1ª estrofa cantada por la solista. "Dijiste que cuando las rosas comienzan a brotar de las ramas parecen aclararse".

"Mira las rosas". (Se repite una vez).

2ª estrofa cantada por el coro. "Dijiste que cuando las rosas (?) de tu jardín desprenden aromas, después, ya no permanecen mucho allí. (se repite 1 vez).

Frase final cantada por la solista. "Atraído por las sombras de la noche". (Se repite una vez).

Para escuchar el poema cantado, entra en Google y escribe:

## Ibn al-Saliya - YouTube

1. El **Califato Omeya** (661–750) fue el segundo de los cuatro grandes califatos establecidos tras la muerte de Mahoma. El califato fue gobernado por la dinastía omeya, un linaje árabe que ejerció el poder de califa, primero en Oriente, con capital en Damasco, y luego en Al-Ándalus, con capital en Córdoba. El término omeya proviene de un antepasado de la familia, llamado Umayya.

2. Los **bereberes** pertenecían a un conjunto de etnias autóctonas de África del Norte. La designación bereber viene de la adaptación al árabe del griego que quiere decir bárbaro. Se distribuyen desde la costa atlántica oeste de África, en Marruecos, hasta la mediterránea, en Egipto, como extremos occidental y oriental, respectivamente, y desde la costa del mar Mediterráneo, al norte, hasta el Sahel, como extremos norte y sur.

3. La población de origen **sirio** procedía de guarniciones del Magreb y llegaron a la península para afrontar las revueltas bereberes y fortalecer el poder musulmán frente al pueblo franco (en su origen, una tribu germánica). Se ocuparon principalmente de oficios militares y agrarios.

4. El **Califato Abasí** (750-1259), llamado también Califato Abásida, fue una dinastía califal fundada por Abu l-Abbás, descendiente de Abbás, tío de Mahoma, que se hizo con el poder tras eliminar a la dinastía de los Omeya, trasladando la capital de Damasco a Bagdad.

5. Cuando hablamos de los **muladíes** nos referimos a los cristianos que, tras la conquista musulmana iniciada en el año 711, se convirtieron al Islam. Eran el grupo mayoritario de la población musulmana de Al-Ándalus, ya que adoptaron la religión islámica, seguramente por las ventajas económicas y sociales que comportaban el ser musulmán. En el caso concreto de la nobleza hispano visigoda, este hecho conllevaba que pudiesen mantener sus propiedades y su posición de preeminencia. El resto de la población evitaba así el pago de los impuestos personal y territorial al que estaban sujetos todos los “no musulmanes”.

6. La **Cora de Jaén** era una de las divisiones territoriales en que estaba organizado el Califato de Córdoba, siendo una de las más extensas de Al-Ándalus, extendiéndose por la actual provincia de Jaén, más el norte de las de Granada y Almería y parte de la de Ciudad Real.

7. El **yund** fue un vocablo que se usaba para denominar a las colonias militares establecidas en las tierras conquistadas.

8. Bajo la sharía o Ley islámica, el estado se comprometía de proteger la vida del individuo, la propiedad, así como la libertad de religión, a cambio de la lealtad al estado y el pago obligatorio de la yizia o impuesto. El término **mozárabe** no fue empleado por los musulmanes, sino por los cristianos de los reinos del norte de España para designar a los cristianos de Al-Ándalus que emigraban a sus territorios; este nombre indica que los mozárabes habían tomado usos y costumbres de sus dominadores árabes. Así, la palabra mozárabe no aparece en los textos árabes sino en los cristianos. El primer documento en que se ha constatado su uso es del Reino de León y está fechado en 1024.

9. **Ibn** significa “hijo de...”, “descendiente de...”



10. Una **Encomienda** es una dignidad (lugar y territorio) dotada de renta competente que, en las órdenes militares, se daba a algunos caballeros. Era una merced o renta vitalicia dada sobre un lugar o territorio.

11. La **Orden de Caballería de Santiago** es una orden religiosa y militar surgida en el siglo XII en el reino de León. Debe su nombre al patrón de España, Santiago el Mayor. Su objetivo inicial era proteger a los peregrinos del Camino de Santiago y expulsar a los musulmanes de la península ibérica.

12. El **Convento de Santiago de Uclés**, actualmente monasterio de Santiago de Uclés, fue construido por la Orden de Santiago, cuya casa central se encontraba allí. En la actualidad, tiene el estatus de Bien de Interés Cultural. Coloquialmente, se le denomina "*El Escorial de La Mancha*".

13. La **VII Serranilla del Marqués de Santillana** ("*La Vaquera de la Finojosa*"), es una de las calabazas amorosas más elegantes de nuestra literatura. Y se las da una humilde pastora de la "*Majá Josa*" a un aristócrata y personaje clave en la sociedad y la literatura castellana del siglo XV: Íñigo López de Mendoza y de la Vega (Carrión de los Condes, Palencia, 1398-Guadalajara, 1458).

[I] *Moça tan fermosa non vi en la frontera, como una vaquera de la Finojosa.*

[II] *Faziendo la vía del Calatraveño a Santa María, vençido del sueño, por tierra fragosa perdí la carrera, do vi la vaquera de la Finojosa.*

[III] *En un verde prado de rosas e flores, guardando ganado con otros pastores, la vi tan graciosa, que apenas creyera que fuese vaquera de la Finojosa.*

[IV] *Non creo las rosas de la primavera sean tan fermosas nin de tal manera, fablando sin glosa, si antes supiera de aquella vaquera de la Finojosa.*

[V] *Non tanto mirara su mucha beldad, porque me dexara en mi libertad. Mas dixe: "Donosa (por saber quién era), ¿aquella vaquera de la Finojosa?..."*

[VI] *Bien como riendo, dixo: "Bien vengades, que ya bien entiendo lo que demandades: non es desseosa de amar, nin lo espera, aquessa vaquera de la Finojosa".*

14. La **VI Serranilla del Marqués de Santillana** ("*La moza de Bedmar*"), de refinado estilo y motivo folklórico, creando unas imágenes alegres y primaverales.

[I] *Entre Torres y Canena, acerca des'Allozar, fallé moza de Bedmar, sant Jullán en buen estrena.*

[II]...

## BIBLIOGRAFÍA

"*Fortalezas de alta montaña en Sierra Mágina*". Juan A. López Cordero, Enrique Escobedo Molinos y Esteban Justicia Díaz. Sumuntán, Revista de estudios sobre Sierra Mágina, n.º 29, 2011. Páginas 175-196.

"*Jaén, en Al-Ándalus*". Antonio Olmo López. Editorial El Círculo Rojo, 2017. ISBN: 978-84-9175-079-6.

"*Las villas nuevas medievales del reino de Granada (siglo XV-comienzos XVI)*". Antonio Malpica Cuello y José María Martín Civantos. Boletín Arkeolan n.º 14, 2006.

"*Castillos y territorio en Al-Ándalus*". Antonio Malpica Cuello. Editorial Athos-Pérgamos, 1998. Páginas 141-163.

Siete de Marzo de 2023.